



**Uptc**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

Edificando futuro

**DEFINICION DE LÍMITES**

INVITACIÓN PÚBLICA CON FORMALIDADES PLENAS No. 080 DE 2007 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA AGROINDUSTRIAL DE LA SEDE SECCIONAL DUITAMA, PARA LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE LACTEOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

LIMITE INFERIOR = $0.90 * VB_{min. 1} + 0.10 * A$
LIMITE SUPERIOR = $0.90 * VB_{max. 1} + 0.10 * A$

**VBMin. 1**= Mínimo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles.  
**VBMax. 1**= Máximo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles.  
**A** = media aritmética calculada con los valores corregidos de las propuestas hábiles.

FABIO AVILA AYALA	\$	97.706.655,30
FERNANDO ANDRES SALOMON	\$	97.849.549,82
LUIS ERNESTO GONZALES SOTO	\$	97.920.480,00
GABRIEL SIERRA TORRES	\$	98.152.190,88
sumatoria		391628876,00
media		97907219,00

Límite Inferior 97.726.711,67

Límite Superior 98.127.693,69

Dentro de los límites se encuentran las propuestas de Fernando Andrés Salomón, y Luis Ernesto Gonzáles Soto.

**ASIGNACION DEL 60% DEL PUNTAJE PARA ESTE FACTOR**

De lo anterior se deduce que, los puntajes de las propuestas son los siguientes:

FABIO AVILA AYALA	0 Puntos
FERNANDO ANDRES SALOMON	60 Puntos
LUIS ERNESTO GONZALES SOTO	60 Puntos
GABRIEL SIERRA TORRES	0 Puntos

**JOHN WILLIAM ROSSO MURILLO**  
Presidente Junta De Licitaciones Y Contratos

Proyectó: Julián Camacho



CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
No. SC 4306-1 de 2006

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

OBRA: CONSTRUCCION Y DOTACION D ELA UNIDAD INVESTIGATIVA AGROINDUTRIAL DE LA SEDE SECCIONAL DUITAMA, PARA LABORATORIO DE APRESTAMIENTO DE LACTEOS DE LA UPTC.

FECHA: Miercoles 14 de Noviembre de 2007

PRESUPUESTO OFICIAL:	98.314.589,60
SMMLV 100%:	226,69
SMMLV 50%:	113,34

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PROPUESTA CORREGIDO	NUMERO DE ACTAS DE RECIBO FINAL DE OBRA EXPERIENCIA	EXPERIENCIA EN PESOS	EXPERIENCIA EN SMMLV	EXPERIENCIA ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE	VALOR DE LA PROPUESTA
GABRIEL SIERRA TORRES	98.152.190,88	98.152.190,88	4	163.083.557,68	490,87	ADMISIBLE	ADMISIBLE
LUIS ERNESTO GONZALEZ SOTO	97.920.480,00	97.920.480,00	1	407.408.541,96	1.227,13	ADMISIBLE	ADMISIBLE
FERNANDO ANDRES SALOMON	97.849.549,82	97.849.549,82	2	135.424.551,28	372,56	ADMISIBLE	ADMISIBLE
HERNANDO PRIETO ACEVEDO	98.264.625,00	98.948.205,00	2	119.712.825,19	301,00	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
FABIO AVILA AYALA	97.706.655,30	97.706.655,30	1	137.462.547,31	336,92	ADMISIBLE	ADMISIBLE

50%					113,34
75%					170,02
100%					226,69

Nota: El valor de la propuesta corregida del proponente HERNANDO PRIETO ACEVEDO, supera el presupuesto oficial.

  
**ADRIANA BARON VILLEGAS**  
 Arquitecta Oficina de Planeación

  
**ADRIANA GONZALEZ RAMOS**  
 Arquitecta Oficina de Planeación

Vo. Bo.

  
**LUIS ALFREDO TORO VALERO**  
 Jefe Oficina de Planeación.



# Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

## UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Edificando futuro

### ACTA DE SORTEO PARA SELECCIONAR LA FORMA DE ASIGNACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 40 PUNTOS EN LA INVITACION PUBLICA CON FORMALIDADES PLENAS No. 080 de 2007 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA AGROINDUSTRIAL DE LA SEDE SECCIONAL DUITAMA, PARA LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE LACTEOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En la ciudad de Tunja, siendo las 10:00 am del día dieciséis (16) de Noviembre de 2007, se reunieron en el despacho de la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia las siguientes personas:

Por la Universidad:

Nombre:	Dependencia	Firma
Julian D. Camacho	GBSI	[Firma]
Esperanza Bello	prodeca	[Firma]
Claudia Duarte	Oficina Control y Eval.	[Firma]
Luis Alfredo Trov.	planeacion	[Firma]
Camilo A. Berro H.	DAF	[Firma]

Oferentes:

Nombre:	En representación de:	Firma
Fernando A. Salomón C	Fernando A. Salomón C.	[Firma]
Luis Ernesto González	Luis E. González	[Firma]

Se procedió a revisar la urna, para verificar que en la misma se hallaran las papeletas con las posibles formas de evaluación, al mayor precio, al menor o la mediana.

De acuerdo con calificación aritmética y de experiencia de fecha 14 de noviembre de 2007, preparada por la oficina de planeación y al hacer la aplicación de límites a las propuestas determinadas como admisibles se obtuvieron puntajes así:

FABIO AVILA AYALA	0 Puntos
FERNANDO ANDRES SALOMON	60 Puntos
LUIS ERNESTO GONZALES SOTO	60 Puntos
GABRIEL SIERRA TORRES	0 Puntos

A continuación se cierra la urna, y se escoge la papeleta que determina la forma de evaluación para los últimos 40 puntos, los primeros 60 se asignaron únicamente a los oferentes que en concordancia con el pliego de condiciones, fueron admisibles en la evaluación Jurídica, Financiera y de Experiencia.

Las opciones son las siguientes:

#### ALTERNATIVA A. (al menor precio)

Se asigna el 40% del puntaje correspondiente a la oferta cuyo Valor de la Propuesta corregido sea igual a **VBMin. 2**, al las demás propuestas se les calificará mediante la siguiente fórmula:

$$P = (V_{\text{Min}} * 40\%) / V_x$$

P= Puntaje a asignar

www.uptc.edu.co





# Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

Se asigna el 60% del puntaje correspondiente a la oferta cuyo Valor de la Propuesta corregido sea igual a **V<sub>Max</sub>**, al las demás propuestas se les calificará mediante la siguiente fórmula:  
V<sub>x</sub>= Valor ofertado por x.

### ALTERNATIVA B. (al mayor precio)

Se asigna el 40% del puntaje correspondiente a la oferta cuyo Valor de la Propuesta corregido sea igual a **V<sub>Max</sub>**, al las demás propuestas se les calificará mediante la siguiente fórmula:

$$P = (V_x * 40\%) / V_{Max}$$

P= Puntaje a asignar

V<sub>max</sub>= Máximo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles, que obtuvieron el 60% del puntaje asignado al factor.

V<sub>x</sub>= Valor ofertado por x.

### ALTERNATIVA C. (al promedio)

Cálculo de la mediana para la alternativa.

Se procede a calcular la mediana, teniendo en cuenta los valores corregidos del valor de las propuestas hábiles que obtuvieron el 60%, de la siguiente manera:

a. Número impar de propuestas hábiles

$$P = \{1 - ABS((M - V_x) / M)\} * P_{MAX}$$

ABS= valor absoluto

P= Puntaje a asignar

V<sub>x</sub>= Valor ofertado por X.

M= mediana

P<sub>max</sub>= puntaje máximo para el factor de evaluación.

b. Número par de propuestas hábiles

$$P = \{1 - ABS((N - V_x) / N)\} * P_{MAX}$$

ABS= valor absoluto

P= Puntaje a asignar

V<sub>x</sub>= Valor ofertado por X.

N= Valor ofertado inmediatamente por debajo de la mediana

P<sub>max</sub>= puntaje máximo para el factor de evaluación.

La papeleta seleccionada corresponde a la alternativa MAYOR  
Y al aplicar la formula se obtiene puntajes totales así:

FERNANDO ANDRES SALOMON .....	<u>39,97</u> puntos	Total: <u>99,97</u>
LUIS ERNESTO GONZALES SOTO.....	<u>40</u> puntos	Total: <u>100</u>

Observaciones

---

---

---

---

Siendo las 10:15 se da por terminado este acto.

